

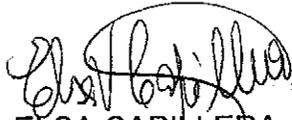


La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Declárase a la ciudad de Tacuarembó "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2022.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de diciembre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta